

Términos y Condiciones

TAXDOWN X REVOLUT

1. ¿De qué trata esta promoción?

Revolut Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Revolut"), organiza esta promoción con el objeto de incentivar la apertura de nuevas cuentas y la transaccionalidad de clientes en México a través de la alianza estratégica con el socio TaxDown.

1.1. Cobertura Geográfica: La dinámica es válida exclusivamente dentro del territorio de la República Mexicana.

1.2. Vigencia: Del 20 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2026

1.3. Incentivo: Un bono de bonificación (Cashback) único de \$300.00 MXN (Trescientos pesos 00/100 M.N.)

2. Requisitos de Participación (Criterios de Elegibilidad)

Para ser considerado un Participante Elegible, el usuario deberá cumplir con los siguientes requisitos:

2.1. Residencia y Edad: Ser persona física, mayor de 18 años y con residencia legal en México.

2.2. Nuevo Cliente: No ser titular, ni haber sido titular anteriormente, de ninguna cuenta o producto con Revolut Bank

2.3. Canal de Registro: Realizar el proceso de alta exclusivamente a través del enlace único (link) proporcionado dentro de la plataforma o comunicaciones de TaxDown. El registro directo en la app sin dicho enlace invalidará la participación.

3. Mecánica de la Promoción (Pasos Obligatorios)

El participante deberá completar satisfactoriamente las siguientes etapas dentro del Periodo de Vigencia:

3.1. Registro: Acceder al enlace promocional de Revolut x TaxDown, registrar su número telefónico y completar el flujo de apertura de cuenta Revolut.

3.2. Verificación (KYC): Cumplir y aprobar exitosamente los controles de identidad y conocimiento del cliente ("Know Your Customer") de Revolut.

3.3. Fondeo de Cuenta: Realizar una carga de fondos en su cuenta Revolut suficiente para cubrir el gasto requerido.

3.4. Transacción (Compra Plan Pro): Realizar la compra de los servicios de TaxDown (Plan Pro) utilizando su tarjeta física o virtual de Revolut por un monto de \$549.00 MXN. No aplican transferencias ni retiros.

Esta compra es el requisito indispensable para activar el incentivo. No se considerarán transferencias, envíos a carteras electrónicas o retiros.

4. Incentivo

4.1. Incentivo. El incentivo se otorgará bajo las siguientes condiciones de volumen y orden de prelación:

- I. Primeros 2,000 usuario: Reembolso total (Full Refund) de \$549.00 MXNA partir del usuario 2,001 en adelante
- II. Bonificación de \$300.00 MXN (Trescientos pesos 00/100 M.N)

4.1. Abono: El Cashback de \$300.00 MXN se acreditará directamente en la cuenta personal del cliente dentro de los 10 días hábiles posteriores al cumplimiento total del requisito de compra descrito en el punto 3.4.

Limitación: Se otorgará únicamente un incentivo por cliente, aplicando exclusivamente a la primera compra del servicio mencionada.

5. Modificaciones y Cancelación

5.1. Facultades de Revolut: Revolut Bank se reserva el derecho de modificar, actualizar o cancelar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, mediante la publicación de la versión más reciente en su sitio oficial.

5.2. Abuso: Revolut podrá suspender o dar por terminada la participación de cualquier usuario si se detectan conductas fraudulentas, abuso de la promoción o cualquier intento de manipulación del sistema.

6. Consideraciones Legales

6.1. Garantía IPAB: Los productos de captación de Revolut Bank, S.A. están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por 400,000 UDIs por cliente. Para más información, consulte www.ipab.org.mx.

6.2. Privacidad: Los datos personales proporcionados serán tratados estrictamente bajo el Aviso de Privacidad de Revolut Bank, disponible en <https://www.revolut.com/es-MX/>.

6.3. Jurisdicción: Para cualquier controversia relacionada con esta dinámica, los participantes se someten a las leyes aplicables de México y a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México.